



1. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 10.589.-

SAN BERNARDO, 09 de Octubre de 2012

VISTOS :

- El Memorándum N° 1.347, de fecha 05 de Octubre de 2012 del Departamento de Rentas;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002, y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º.- Procédase, por la Sección Patentes, a la eliminación de la Patente Comercial Definitiva, Rol N° 2010617. Giro: "Oficina administrativa, electroencefalografía y servicios médicos", domicilio comercial en Freire N° 982, Villa El Andén, de esta comuna, a nombre de **Electroencefalografía Montecinos – Poli Limitada**, R.U.T. N° 76.020.982-1.-

2º.- Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Adm. y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para conocimiento y demás fines pertinentes.



**RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL**

/bna

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/